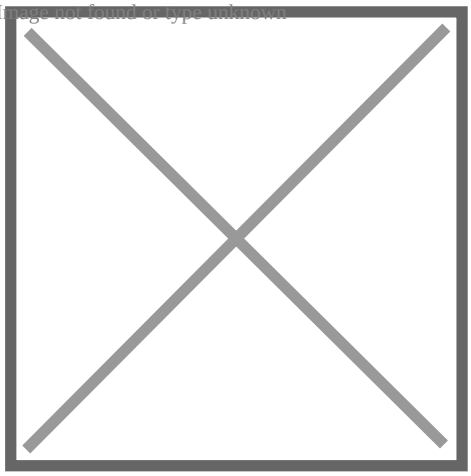
LOCAL | Tráfico-Seguridad Vial

El Consistorio adecuará 51 plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida

La actuación, cuyo presupuesto asciende a 43.832 euros, tiene un plazo de ejecución de seis semanas.

Rafael Cobo Calmaestra
Miércoles 21 de septiembre de 2022 - 19:17



El Consistorio prieguense procedía ayer martes a la firma del acta de inicio de otra obra para la adecuación de un total de 51 plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida.

La actuación, cuyo presupuesto asciende a 43.832 euros siendo el plazo de ejecución de seis semanas, está integrada en la Edusi, por lo que el 80% de la misma será financiada por fondos Feder, aportando el Consistorio el 20% restante.

Como indicaban en rueda de prensa el alcalde prieguense, Juan Ramón Valdivia, y la presidenta del Área de Urbanismo, Marta Siles, en la visita que ayer martes giraron a una de las zonas en las que se actuará, se intervendrá en 51 plazas, de las que 20 ya existían, adaptándose a la normativa en vigor, siendo otras 20 de nueva creación y 11 nominativas.

Según Siles, “nos encontramos ante un proyecto vivo, que se lleva redactando, modificando y adaptando desde que se inició en 2019, viéndose las necesidades que se han planteado en las solicitudes, de las que se han atendido todas las posibles”.

Por su parte, Valdivia reconocía que, “Priego tenía una deuda para las personas con movilidad reducida, que era llegar al mínimo que exige la normativa de que, por cada 40 plazas de aparcamiento que existan en la vía pública, una sea para personas con movilidad reducida, algo que con esta obra vamos a conseguir”.

Según el alcalde, la mayoría de las 51 plazas, a excepción de las de matrícula nominativa, “serán abiertas al público”, añadiendo que es una demanda habitual, “que este tipo de plazas suelen ocuparse con bastante facilitad y las personas con movilidad reducida no encuentran aparcamiento cerca de las zonas donde necesitan hacer sus gestiones”.

Valdivia concluía señalando que con esta actuación, “Priego se adecua a la normativa, no tratándose de un capricho, de un privilegio, sino al contrario, de buscar la igualdad para las personas que tienen alguna dificultad en la movilidad para que puedan hacer sus gestiones con total normalidad”.